

Quito, Enero 13 del 2016

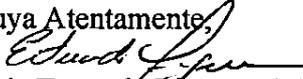
Señor :
David Estuardo Figueroa Falconí
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía PALABRAS DE BENDICIONES PALBENDI CIA. LTDA. reunida el día de hoy 13 de Enero del 2016, resolvió designar a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de tres(3) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de la compañía PALABRAS DE BENDICIONES PALBENDI CIA. LTDA., que fue constituida, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo de cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinoza con fecha 16 de Octubre de 2009 e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el 27 de Enero del 2010.

La Junta General Universal Extraordinaria autorizó al suscrito para otorgar ese nombramiento.

Muya Atentamente,

Jesús Estuardo Figueroa Moreno
Presidente

A los 13 días del mes Enero del 2016, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de GERENTE GENERAL de PALABRAS DE BENDICIONES PALBENDI CIA. LTDA. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

Sr. David Estuardo Figueroa Falconí
CC: 1715304224

1081
E.F.
164475
OK

244

TRÁMITE NÚMERO: 4437



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1081
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

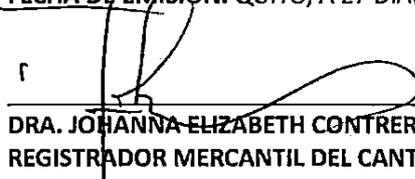
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALABRAS DE BENDICIONES PALBENDI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FIGUEROA FALCONI DAVID ESTUARDO
IDENTIFICACIÓN	1715304224
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 244 DEL: 27/01/2010 NOT: 40 DEL: 16/10/2009.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL